SESIÓN N° 003-2017

FACULTAD DE DERECHO
ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)

Siendo las 13:15 horas del 20 de julio del 2017, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, y con la presencia de los profesores Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra de Schneider y Joaquín Manuel Missiego del Solar, se realizó la sesión del Consejo de Facultad.

El profesor Oswaldo del Carmen Hundskopf Exebio excusó su inasistencia. Actuó como secretario el profesor Raúl Edmundo Pardo Mendoza, secretario académico de la Carrera de Derecho.

Habiendo asistido cuatro miembros del Consejo, quedó constituido el quorum estatutario en segunda convocatoria, para tratar la agenda siguiente:

1. ACTAS

Se dio lectura al acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 27 de junio del año dos mil diecisiete, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. PROPUESTA DOCENTE

El señor decano explicó a los miembros presentes los principales aspectos de la propuesta docente para el periodo académico 2017-2, haciendo especial énfasis en la propuesta de nuevos docentes, información sobre docentes que no serían programados, propuesta de reingreso de docentes y profesores actuales que dictarían asignaturas por primera vez.

Los miembros presentes realizaron preguntas y comentarios sobre diferentes aspectos de la propuesta docente, que fueron aclarados por el Decano. Tras la deliberación correspondiente, la propuesta docente 2017-2 de la Facultad de Derecho fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A LA ORDEN DEL DÍA

3. INFORMES Y PEDIDOS

A continuación, el Decano informó a los miembros del Consejo presentes en la sesión, que la Universidad estaba en un proceso de fortalecimiento de la investigación, con el

objetivo de mejorar la competitividad frente a otras universidades del país y promover la producción de artículos científicos que se publiquen en revistas indizadas. Este proceso sería liderado por el Instituto de Investigación Científica (IDIC) en coordinación con cada una de las Unidades Académicas. El Decano explicó que, en el caso de la Facultad de Derecho, se había designado un Comité de Investigación para que tuviera la función de enlace con el IDIC y asuma la responsabilidad de coordinar las acciones que nos correspondan como Facultad.

Asimismo, comentó que el programa de eventos del periodo académico 2017-1 había sido ejecutado exitosamente y se habían iniciado coordinaciones para la programación de eventos académicos para el periodo 2017-2.

Explicó que se había realizado una reunión de Coordinadores de Calidad y Acreditación, con presencia de Ronald Cárdenas en representación de la Carrera de Derecho, en la que se presentaron los valores históricos de los nuevos indicadores de formación académica, información que fue puesta en conocimiento de los miembros del Consejo.

ORDEN DEL DÍA:

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la propuesta docente 2017-2 de la Facultad de Derecho.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas se levantó la sesión.